

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 4 de 1984

Visto el presente expediente n° 2194/83 y otros del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Pública n°600/83, a los efectos de proveer yerba, / té, azúcar y galletitas con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial para el año 1984, y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°1804/83 de fecha 23 de noviembre ppdo. (confr. fs. 41), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 158, // 164 y 164 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n°44/83 y Resolución n°1984/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n°600/83 por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ a. 909.228,70 .-).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|---------------------|
| a) " <u>FIBAS S.A.C.I.A.</u> " renglones nros: 7 (variedad Olguita) y 8 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/70 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO CON CUENTA CENTAVOS | \$ a. 172.078,50 .- |
| | N E T O |
| b) " <u>EL BOHIO S.R.L.</u> " renglón n°2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71/82 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOCE | \$ a. 22.512,00 .- |
| | N E T O |

////

////

c) "CALIVA S.A." renglones nros: 4 y 5
-por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 94/103 y por el
importe total de PESOS ARGENTINOS
CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRES- /
CIENTOS SETENTA CON CUARENTA CENTA
VOS \$ a. 185.370,40 .-

NETO

d) "JOSE MANUEL RUIBAL S.A." renglón
n° 6 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 104 y 105
y por el importe total de PESOS AR
GENTINOS CIENTO DIECIOCHO MIL NOVE
CIENTOS QUINCE \$ a. 118.915,00 .-

NETO

e) "MASTELLONE HNOS S.A." renglón n° /
10 -por menor precio- de acuerdo a
su presupuesto de fs. 109 y 110 y /
por el importe total de PESOS ARGEN
TINOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOS-
CIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE
CENTAVOS..... \$ a. 192.243,20 .-

NETO

f) "PANIFICACION EL CAÑON DE SANTA FE
S.R.L." renglón n° 11 -por única o-
ferta- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 111/120 y por el importe to
TAL DE PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS
DIECIOCHO MIL TREINTA Y TRES CON /
SESENTA CENTAVOS \$ a. 218.033,60 .-

NETO

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

g) "EL TRIUNFADOR" renglón n°9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 142/151 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y SEIS \$ a. 76,00 .-

NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 164- el renglón n°1 de la oferta n°8, renglón n°1 de la oferta n°2, renglón n°1 de la oferta n°7, renglón n°3 de la oferta n°4, renglón n°3 de la oferta n°6, // renglones nros: 1 y 3 de las ofertas nros 12 y 13.

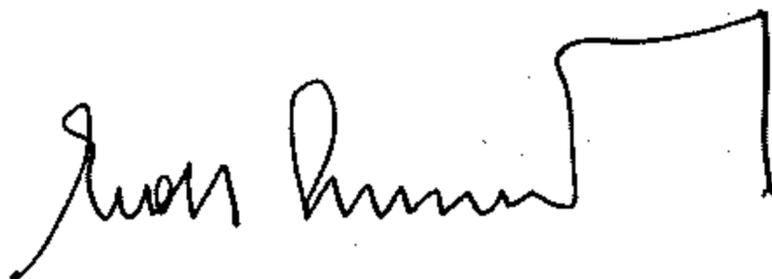
3°.- Declarar desiertos los renglones nros: 1 y 3-por falta de ofertas válidas- procediéndose a un nuevo llamado.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) \$ a. 124.240 .- A la Cuenta "ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS" (P.003).

b) \$ a. 784.988,70.-A la Cuenta "ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION